

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6346 APARTAMENTOS ZENITH, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, C/. del Ter, nº 27 de Palma de Mallorca, el próximo 30 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del aumento del capital social de la Sociedad hasta un máximo de cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y tres euros con treinta céntimos de euro (5.999.963'30 €) mediante la emisión de un máximo de noventa y nueve mil ochocientos treinta y tres (99.833) nuevas acciones de sesenta euros y diez céntimos (60,10 €) de valor nominal cada una, con cargo a aportaciones dinerarias. Se propone la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la sociedad. Declaración expresa previendo la suscripción incompleta, y acordándose que el plazo para la ejecución del derecho de adquisición preferente sea de un mes a contar desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, según lo regulado en el artículo 305 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Fijación de plazo para desembolso.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. El consejo de administración ha redactado los informes prescritos en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, haciéndose constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma, 23 de octubre de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Pádua Montaner Ferrer.

ID: A230040135-1